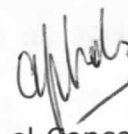


**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 12 DE ABRIL DE 2016.**



En Santa Cruz, a 12 días del mes de Abril de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Segundo, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Informe Presupuestario 1º Trimestre año 2016 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas de Salud/ 10:00 hrs.**
- **Exposición Proyecto Mejoramiento Centro Cívico Santa Cruz (Plaza de Armas) / Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos SECPLAN / 10:30 Hrs.**
- **Exposición Construcción Campo Deportivo Apalta, Santa Cruz / SECPLAN / 11:00 hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:17 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Sr. Pedro Moreno Orellana Gustavo abre la sesión en nombre de Dios. No se encuentra presente el Sr. Concejales Manuel Álvarez por motivos de salud. El Sr. Presidente Subrogante altera el orden de la tabla para iniciar la sesión con Exposición Proyecto Mejoramiento Centro Cívico Santa Cruz Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos SECPLAN, debido a compromisos que tiene el Sr. Castro en la ciudad de Rancagua.

- **Exposición Proyecto Mejoramiento Centro Cívico Santa Cruz (Plaza de Armas) / Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos SECPLAN / 10:30 Hrs.**

El Sr. Claudio Castro explica que se requiere un acuerdo de Concejo respecto a las observaciones que se han hecho, el certificado debe decir que el Concejo conoce el proyecto y que se trata de la primera etapa. El Sr. Presidente Subrogante añade que el acuerdo que se debe ratificar es el N° 268 del año 2014, con ocasión de haber conocido el proyecto. Se debería extender una invitación a la SEREMI de Vivienda para que realice una exposición de la actualización del proyecto.

El Concejo Municipal toma conocimiento del proyecto **Mejoramiento Centro Cívico Santa Cruz (Plaza de Armas) y que se efectuará en dos etapas.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Extraordinaria 52º de fecha 29 de febrero de 2016**, sin observaciones. El Sr. Concejales Francisco Lucero indica que no participó de esta sesión.

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 121° de fecha 5 de abril de 2016**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 515 cometido Alcalde, Argentina – Mendoza.
- Certificado N° 514 modificaciones presupuestarias gestión.
- Certificado N° 513 Ordenanza Farmacia Popular.
- Certificado N° 512 modificaciones Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.
- Memo N° 77 a Rentas, solicita decreto ampliación feria libre.
- Memo N° 76 a RRHH solicita contratos.
- Memo N° 75 a SECPLAN, solicita informe sobre algunos proyectos.
- Memo N° 74 a Administrador sobre limpieza estacionamientos.
- Memo N° 73 a Tránsito, sincronización semáforo y otros.
- Memo N° 72 a Vivienda, reconstrucción de vivienda siniestrada.
- Memo N° 71 a Finanzas, informa sobre cuenta casino y FONDEVE.
- Memo N° 70 a Jurídico, informe sobre recurso de Pantalla Led.
- Memo N° 69 a Obras, ayuda con corte de árbol y otros.
- Memo N° 68 a DAEM, problemas en Politécnico y otros.
- Memo N° 67 a DIDECO, subvencione y otros.
- Decreto N° 701, aprueba Modificaciones Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.
- Ord. N° 359 a Contraloría, remite Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones

Recibida

- Invitación AP-TGD Santa Cruz, charla informativa.
- Memo N° 11 de Rentas, solicita acuerdo para aumento de patentes.
- Memo N° 164 de Salud, remite planilla contratación y planilla de compras.
- Memo N° 94 de DAEM, remite presentación del día 5 de abril.
- Memo N° 13 de Rentas, sobre ampliación feria libre.
- Memo N° 19 de Tránsito, respuesta sobre señáletica en Laguinilla.
- Memo N° 20 de Tránsito, respuesta sobre campaña permisos de circulación.
- Memo N° 21 de Tránsito, sobre fiscalización vehículos estacionados en vereda.
- Memo N° 16 de Tránsito, sobre presencia de carabineros en horarios punta.
- Memo N° 18 de Tránsito, sobre presencia de carabineros en horarios punta.
- Memo N° 17 de Tránsito, sobre tarifa parquímetros.
- Memo N° 278 de Social, sobre casos de Becas Concejo Municipal.
- Memo N° 111 de SECPLAN, Licitaciones.
- Memo N° 22 de DAEM, nómina de contrataciones mes de marzo.
- Memo N° 90 de DAEM, licitaciones año 2016.
- Memo N° 10 de Rentas, remite convenio de pago Sr. José Vergara Díaz.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto al **Memo 10, de Rentas, sobre convenio de pago**, el Sr. Mauricio Rojas indica que debe contar con el acuerdo del Concejo, la ley faculta al municipio a celebrar estos convenios, la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 75 indica que requiere acuerdo de concejo. Como una forma práctica de agilizar el proceso se solicita un acuerdo general para el año 2016 para generar dichos convenios de pago. La Srta. Marta Cornejo indica que, sin perjuicio de lo anterior, se están realizando las consultas a la Contraloría. El Sr. Presidente Subrogante indica que prefiere ir aprobando cada caso, en lugar de aprobar un solo convenio amplio. La Sra. Verónica Araos comenta que está de acuerdo con hacerlo de forma específica y no amplia. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que se entrampará el proceso al aprobar cada convenio, está de acuerdo con autorizar un convenio amplio. El Sr. Pedro Zúñiga se muestra a favor de revisar caso a caso. El Sr. Presidente Subrogante indica que se debe ingresar cada caso al Concejo y se puede esperar la respuesta de la Contraloría. El Sr. Mauricio indica que los convenios no pueden transgredir la norma y no pueden exceder las 12 cuotas, en esta oportunidad

debe aprobarse un convenio, el del Sr. José Vergara Díaz. La Directora de Control, Srta. Marta Cornejo indica en el caso del Sr. Vergara, el contribuyente ya pago un parte de la deuda, se requiere la aprobación del concejo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el convenio de pago del contribuyente Sr. José Vergara Díaz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 518)

En cuanto al **Memo N° 11, de Rentas sobre la ampliación de cantidad de patentes de alcoholes**, la Sra. Concejala Verónica Araos solicita mayor información acerca de por qué se solicita esta ampliación. Considera poco seria la presentación, debería haber una exposición por parte del departamento, se requiere análisis profundo. El Sr. Gonzalo Gálvez, indica que la información que se requiere está en el Memo, añade que se trata de las patentes limitadas y que en este momento la comuna está sobre el número autorizado, esta ampliación es más que nada para regularizar la situación de la comuna, debido al número de habitantes de la comuna. Sin perjuicio de esto, se puede hacer una exposición el próximo Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno propone que se entregue copia del Memo N° 11 para hacer las consultas y llevar a cabo un debate en una próxima sesión.

A la **solicitud de subvención de UNE**, se remite a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su análisis. (Memo N° 81)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal, procede a dar la cuenta en nombre del Sr. Presidente, comenta que la próxima semana va a comenzar a funcionar la farmacia municipal.

Por otro lado informa que se implementará un servicio de urgencia para el CESFAM, se comenzará a construir el próximo año y atenderá en horario fuera del habitual del servicio de salud.

Pasando a otro tema comenta que el Departamento de Riesgos y Emergencia del Ministerio de Salud, ha solicitado la colaboración del municipio respecto a su experiencia en el desastre de Atacama a fin de mejorar los protocolos y planes de respuestas, por lo que se realizará una reunión.

Además indica que hoy a las 19:00 hrs. se realizará una reunión técnica de trabajo con los gremios de los colectivos urbanos para mejorar algunos temas, se invita a la comisión de Transporte.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Informe Presupuestario 1° Trimestre año 2016 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 hrs.**

Se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe Presupuestario del 1° Trimestre año 2016.

A continuación se agrega como punto de tabla entrega de Cronograma de PLADECO.

- **Cronograma de PLADECO.**

El Sr. Carlos Astudillo pasa a entregar el Cronograma del PLADECO, comenta algunos detalles importantes y los Sres. Concejales dan su opinión frente a este tema, en cuanto al rol que debe tener el Concejal frente a las convocatorias con la comunidad.

- **Modificaciones Presupuestarias de Salud / Srta. Leticia Muñoz, Encargada de Finanzas de Salud/ 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Leticia Muñoz quien da a conocer las modificaciones presupuestarias de Salud y aclara las dudas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Salud al mes de abril de 2016.

Aumento de Ingresos	\$16.499.850
Aumento de Gastos	\$16.499.850
Aumento de Ingresos	\$18.382.829
Aumento de Gastos	\$18.382.829

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 517)

Siendo las 10:20 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa con la presidencia de la sesión.

- **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema del Hostal en Valle hermoso, se solicitaron algunos informes y el tema no ha sido cerrado. (Memo N° 78)
- Solicita que se tomen medidas respecto al colector de aguas lluvias de Pacifico Marín, considerando que no están en acción las obras y comenzarán las lluvias. (Memo N° 79)
- Solicita información y reunión en el Sector de la Patagüilla donde se requiere información sobre el proyecto de Pavimentación. (Memo N° 80)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta acerca del Reglamento de Electricidad, se debería realizar una reunión con la Dirección de Obras que no se ha hecho. (Memo N° 79)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber sobre la contratación vehículo para el Programa INE. (Memo N° 81)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparar veredas en calle Casanova a la altura del N° 600. (Memo N° 79)
- Solicita información sobre la recaudación de permisos de circulación.
- Señala que la PDI de Santa Cruz solicita señalética y demarcación vial, en el sector de la Unidad. (Memo N° 82)
- Propone para la distinción de Hijo Ilustre al Sr. Segundo Fredes Marmolejo, "El Cachimba", da lectura a una reseña al respecto.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información sobre los convenios que tiene el municipio con la SUBDERE. (Memo N° 81)
- Solicita exposición de los Programas de Convenios que están vigentes con el Gobierno, como SERNAC, INE, Jefas de Hogar, entre otros. (Memo N° 81)
- Solicita conocer el resultado de la rebaja de tasa de patentes comerciales, datos en cifras. (Memo N° 83)
- Solicita conocer ingresos recibidos por permisos de circulación año 2016. (Memo N° 82)

La Sra. Concejala Ana Cardoch propone para la distinción de Hija Ilustre a la Sra. Mariluz Bozo Canseco.

El Sr. Presidente se refiere al tema de las ferias libres, se requiere hacer una reunión para ver los temas relacionados. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que se debe conformar a la Comisión. Se convocará a la reunión.

Por otro lado el Sr. Presidente comenta que se requiere un apoyo jurídico para ir en ayuda de los beneficiados de los módulos progresivos. Comenta también otros detalles de este programa. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que haya una exposición de parte de los profesionales que trabajan en este programa.

- **Exposición Construcción Campo Deportivo Apalta, Santa Cruz / SECPLAN / 11:00 hrs.**

A continuación hacen ingreso a la sala la Sra. Graciela Donoso Representante de la Escuela de Fútbol y el Sr. Manuel Gálvez Representantes Club Deportivo Millahue de Apalta. EL Sr. Carlos Astudillo pasa a explicar y exponer en pantalla el proyecto de Campo Deportivo Apalta. Comenta que el proyecto se encuentra postulado por el municipio, fase uno es diseño y compra del terreno, la segunda fase es de ejecución de proyecto. Además entrega detalles sobre los montos y los procesos que se deben realizar.

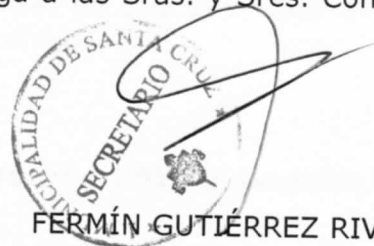
La Sra. Concejala Verónica Araos agradece presencia de los dirigentes de Apalta, para clarificar algunos puntos, se está trabajando en el proyecto. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la exposición y la presencia de los dirigentes, tiene dudas sobre lo global de este proyecto, respecto a conseguir los recursos. Se debe ver la forma de facilitar las cosas, existe un compromiso de compra la comunidad ha invertido cerca de 25 millones y están dispuestos a aportar aún más. Se necesita asegurar la compra del terreno además existe intención de empresa del sector para aportar. Se requiere un campo deportivo ya que el sector no cuenta con ello. Tiene poca confianza de que el proyecto salga aprobado en su totalidad. También se puede ver que el municipio pueda aportar para la compra del terreno que es de cerca de 70 o 75 millones de pesos. Cree que se perderá el recinto que con mucho esfuerzo ha construido la comunidad. También comenta los problemas de contaminación ambiental del sector. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe clarificar que las vías de postulación son válidas, es la forma en que el municipio puede conseguir los recursos. El Sr. Carlos Astudillo comenta que este proyecto sirve también para postular a la ley de donación. El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la presencia de los dirigentes, comenta que habían cuestionamientos y esta exposición debería hacerse también en Apalta para que la comunidad sepa que se está avanzando. También realiza algunas consultas técnicas. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que el club puede hacer aportes para la construcción de otras infraestructuras. Sería importante hacer la reunión en el sector para que la información quede clara.

Los dirigentes presentes indican que lo que el Club requiere del Municipio es el aporte para la compra del terreno, porque no existen otras opciones. Además no se quiere perder la inversión que se ha hecho en dicho campo. El Sr. Carlos Astudillo indica que la primera fase del proyecto contempla la compra. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que la vía de financiamiento de la municipalidad es esta, es la única instancia para ayudarlos a concretar este proyecto. Solicita que los dirigentes confíen en las autoridades, no es un tema de voluntad. El Sr. Presidente responde que sería un error no

postular el proyecto ya que es la única forma en que la Viña Montes, que ha comprometido recursos, pueda invertirlos después en el campo deportivo. De no hacerlo así no hay posibilidad de conseguir recursos de privados. Este proyecto resuelve el problema de forma completa.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:50 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 12 de Abril de 2016.